Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Secretaría de la Contraloría General
Título de la Regulación:	Acuerdo SCG XX/2023 por el que se expiden los Lineamientos para la aplicación del anexo 10.1. del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023
Punto de Contacto:	Lic. Carlos Leandro Mena Cauich, Director de Normatividad, Quejas y Responsabilidades Lic. Edgar Miguel Poot Delfino, Jefe de Normatividad en Obras Públicas y Adquisiciones Correo: edgar.poot@yucatan.gob.mx Tel: (999) 930 3800, extensión 13034
Fecha de envío:	29 de diciembre de 2022

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales

El referido acuerdo tiene por objetivo, determinar los criterios que deberán observarse para la aplicación del anexo 10.1. del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, que establece los montos máximos para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, que de manera directa y mediante invitación, considerando por lo menos tres propuestas, podrán realizar las Dependencias, sus Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Dicho acuerdo busca, establecer las bases que las Dependencias, sus Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán seguir para realizar contrataciones que garanticen las mejores condiciones para el Estado, vigilando el adecuado manejo del presupuesto.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

Esta regulación no incide directamente en los particulares, ya que hace referencia a la aplicabilidad del anexo 10.1. del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán

para el Ejercicio Fiscal 2023, lo anterior a fin de que las áreas responsables de la contratación, realicen adjudicaciones que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, tales como, especificaciones técnicas, condiciones de crédito, en su caso, y plazo de entrega o de prestación del servicio requerido, sin que esto genere obligación o sanción alguna a cargo de los particulares, reduzca o restrinja derechos o prestaciones de los mismos, asimismo, no establece trámite alguno.

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí [ ] No [X]
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí [ ] No [X]
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí [ ] No [X]
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí [ ] No [X]

III. ANEXOS

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Se remite la referida regulación y el formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, así como la normativa que sirvió de guía para su elaboración.